

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANUNCIO de 24 de agosto de 2023 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Extremadura III", ubicada en el término municipal de Almendralejo (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/101/20. (2023081305)

Con fechas 1 y 3 de noviembre de 2021 se dictaron Resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorgan autorización administrativa previa (publicada en DOE n.º 219, de fecha 15 de noviembre de 2021) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Extremadura III" ubicada en término municipal de Almendralejo (Badajoz), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, emitiéndose posteriormente con fecha 29 de agosto de 2022 Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización de explotación a la sociedad Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, SLU, para la citada instalación.

Con fecha de registro de entrada de 19 de diciembre de 2022, D.ª Marta Fernández de Bordons en representación de la sociedad Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, SLU, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la instalación de un sistema de almacenamiento de baterías para disponer de capacidad de gestión de la energía solar producida en la planta fotovoltaica Extremadura III.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Extremadura III", ubicada en el término municipal de Almendralejo (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, SLU, con CIF B-85654234 y con domicilio social en avenida de Europa, 10, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas-Madrid.



- Parcelas afectadas por la instalación almacenamiento de la instalación de generación fotovoltaica: Polígono 6, parcelas 52 y 100, del término municipal de Almendralejo (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Extremadura III".
 - Instalación de baterías de almacenamiento. (Se realizarán dos fases).
 - Fase 1:
 - Instalación de 2 contenedores de almacenamiento de baterías de litio de segunda vida con 1 MW cada uno y 2 estaciones de conversión y gestión con un transformador de 1365 kVA 30/0,51 kV.
 - Instalación de una celda de media tensión para conexionado de las baterías en las barras de media tensión del Proyecto Planta Solar Fotovoltaica Extremadura III dentro de la Subestación Elevadora Los Juncales 220/30 Kv, mediante una línea de evacuación subterránea de 30kV con una longitud de 130 metros.
 - Fase 2:
 - Instalación de 8 contenedores de almacenamiento de baterías de litio de primer uso con 1 MW cada uno y 2 estaciones de conversión y gestión con un transformador de 5.828 kVA 30/050 kV.
 - Ambas fases se conectarán a una celda de media tensión para conexionado de las baterías en las barras de media tensión del Proyecto Planta Solar Fotovoltaica Extremadura III, dentro de la Subestación Elevadora Los Juncales 220/30 KV, objeto de otro proyecto (expediente GE-M/102/20), mediante una línea de evacuación subterránea de 18/30kV con una longitud de 130 metros
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 7.031.176,30 €.
- Finalidad: Instalación de almacenamiento de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo



Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de agosto de 2023. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNANDEZ.